



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Seguridad Social 511/2012.

Demandante/s: Fremap, Matepss número 61.

Abogado/a: Gabriel Martínez Gerboles.

Demandado/s: Emiliano de María Izquierdo, Orvi Constructora Canaria, S.A., INSS y TGSS.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fremap, Matepss número 61 contra Emiliano de María Izquierdo, Orvi Constructora Canaria, S.A., INSS y TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 511/2012, se ha acordado citar a Orvi Constructora Canaria, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, situado en avenida Reyes Católicos (Edif. Juzgados), 51 (Sala de Vistas 1, planta 1.^a), 09006 el día 24 de septiembre de 2012 a las 10:30 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Orvi Constructora Canaria, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 21 de junio de 2012.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)